



Expediente: 5661/18
Carátula: LOBO OMAR EDGARDO C/ GOYTEA LUIS DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259507066 - LOBO, OMAR EDGARDO-ACTOR
20259507066 - DIAZ, RAUL EMILIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GOYTEA, LUIS DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5661/18



H106018252260

JUICIO: LOBO OMAR EDGARDO c/ GOYTEA LUIS DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5661/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/12/2024 presentado por DIAZ,RAUL EMILIO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de capital practicada. JJA.J. 5661/18

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.